

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DARIO ULISES SUBIABRE SOBARZO Rut 006781927-6
 La Cantidad de \$ 77,778 SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO MATENCION CAMIONETA MUNICIPAL BHBH-14, CAMBIO DE CORREA
 DISTRIBUCION
 Fecha de Pago 18/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	40	18/08/2011	77,778

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		77,778
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77,778	
Totales		77,778	77,778

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	77,778	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		7,778
Totales		77,778	77,778


 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero